

IES “PÉREZ GALDÓS”

**PRIMER INSTITUTO
DE LA PROVINCIA DE
LAS PALMAS**

1916-2012

**Cristina Vallejo Junco
M^a Jesús Quintana Domínguez**

Historia de la creación del Instituto de Enseñanza Secundaria Pérez Galdós

Antecedentes históricos

El panorama educativo y cultural del siglo XIX en Canarias hasta 1880 es desolador. Basta con repasar cualquier publicación de la época para captar la precaria situación de la enseñanza en Canarias a finales del XIX y principios del XX. Términos como atraso, ignorancia, analfabetismo eran moneda corriente en periódicos, revistas o informes. La fisonomía social del siglo XIX se caracterizaba por una mayoría analfabeta, mayoritariamente campesina, y una minoría de terratenientes y burguesía comercial, clero y profesionales de la Administración. Esta bipolarización de la sociedad canaria truncó los esfuerzos de una minoría que se pronunció en relación a la necesidad de mejorar la instrucción de la población canaria, dentro de los proyectos reformistas de la Ilustración, que solo alcanzaron unos tímidos avances.

La incultura de la región, motivada por su carácter agrario, por la desidia de las instituciones y de las autoridades y por el absentismo escolar, que alcanza las cotas más altas con respecto al conjunto del Estado, se ve agravada por el escaso número de establecimientos docentes, por la falta de instrucción y por la carencia de maestros, auténtica piedra de toque de la educación española.

No es hasta el periodo de 1860 a 1868 cuando se produce un avance notable. Así y todo la relación del número de escuelas en Canarias con respecto a la media nacional demuestra el atraso económico y social del archipiélago. En Canarias había una escuela por cada 1.468 habitantes mientras que en el resto del Estado la proporción era de una escuela por cada 585. La prensa de la época culpabilizaba a las autoridades educativas del lamentable estado de la educación en las islas e implicaba también a las propias corporaciones locales por incumplimiento de las leyes vigentes referentes a la creación de escuelas y al pago de los maestros. Al final de la centuria existen, según los datos que tomamos del estudio de Negrín Fajardo, 250 escuelas públicas y unas 60 privadas. Pero el analfabetismo continuaba en aumento. La falta de instituciones docentes y la precaria formación de los maestros, aumentan en lógica correspondencia las tasas de analfabetismo, que por otra parte es muy superior entre la población femenina.

En cuanto a la Enseñanza Secundaria se refiere, hasta la creación del primer Instituto Oficial de Enseñanza Secundaria en agosto de 1846, establecido en La Laguna, aquellos que querían cursar el bachillerato tenían que viajar fuera de las islas.

El primer instituto de las Palmas

Como las continuas peticiones grancanarias de establecer un instituto en Las Palmas no fueron atendidas por el poder central, fue la iniciativa privada la que

se vería obligada a crear el Instituto Elemental de Segunda Enseñanza de Las Palmas. Así pues el 10 de septiembre de 1845 se crea en Las Palmas de Gran Canaria el **Colegio de San Agustín** en el desamortizado convento del mismo nombre. Perdió el nombre de Instituto ya que la legislación de la época prohibía taxativamente utilizar el nombre de Instituto a un centro privado. Por ello este centro se conoció siempre en la sociedad canaria como el “Colegio de San Agustín”. Su permanente déficit obligó a cerrar sus puertas en 1864. En este centro estudiaron las personalidades más relevantes de la vida política y social de la época como D. Fernando León y Castillo, D. Leopoldo Matos, D. José Franchy Roca, D. Ambrosio Hurtado, D. Felipe Massieu y D. Benito Pérez Galdós, bajo la dirección del Dr. López Botas¹.

FOTO 1

Tras la revolución del 68, con la llegada del Sexenio Democrático, se produce un período de reactivación cultural: reaparecen las tertulias, las sociedades culturales y los centros educativos. Este periodo fue el de mayor racionalidad política en relación con la enseñanza en todo el siglo XIX.

Fue en el **Instituto Local de Segunda Enseñanza de las Palmas** creado en 1868 donde se dio con mayor virulencia el conflicto político-educativo. Su corta vida se debe a una confluencia de factores entre los que se encuentran el que su sede estuviera en el Seminario Conciliar, circunstancia que nunca agradó a las autoridades eclesiásticas; las escasez de recursos económicos con los que contaba el instituto por la desidia de la Diputación Provincial y de los ayuntamientos de la isla; la presencia de profesores krausistas que siempre fue motivo de controversia para la Iglesia y para los sectores más conservadores de la sociedad, y por último y fundamentalmente el problema político – educativo que generó el fin de la 1ª República y el inicio de la Restauración que ponía fin a la escuela laica y a la libertad de la educación.

En 1876 se lleva a cabo el cierre del Instituto de Las Palmas de Gran Canaria. Los profesores Salvador Calderón, Anselmo Arenas y Saturnino Milego, de ideología Krausista, fueron acusados de impartir en sus cátedras “*doctrinas contrarias a la religión católica y hasta la idea de Dios, haciendo alarde ostensiblemente de unos principios ultra-revolucionarios*”². El cierre de este centro fue de una gravedad extrema porque Las Palmas no tendría un Instituto Oficial de Segunda Enseñanza hasta 1916.

La petición de un centro para las Palmas de Gran Canaria a principios del siglo XX en el contexto del pleito insular

Desde mediados del siglo XIX se habían radicalizado las posturas de enfrentamiento entre las burguesías de las islas de Tenerife y Gran Canaria. El desarrollo de ambas islas las llevó a una situación de competencia y no de complementariedad, y a esto se unió el temor de los gobiernos centrales al desarrollo de un criollismo canario que desembocara en un sentimiento nacionalista.

Esta rivalidad se tornó en disputa abierta entre los partidarios de mantener la unidad provincial, con capital en Santa Cruz de Tenerife, y los que deseaban la

división, disputa que inicialmente sólo atañía a los políticos representantes de sendas oligarquías insulares, pero que pronto, a través de una manipulación demagógica, consiguieron la adhesión emocional del resto de la sociedad.

“El problema Canario”, denominación que servirá para encubrir este choque de intereses fundamentalmente económicos, quedó reducido en el campo de la política a una pugna por la capitalidad. Desde Las Palmas se reivindicará, como solución al conflicto, la división provincial, demanda frente a la cual la burguesía tinerfeña ejercería una tenaz resistencia a que Santa Cruz perdiese la condición de capital de toda Canarias porque ello significaba el fin de su hegemonía sobre el Archipiélago.

No será hasta 1927 cuando por fin se llevará a cabo la división provincial por Real Decreto de 21 de septiembre, durante la dictadura de Primo de Rivera, que dividía Canarias en dos provincias, la occidental de Sta. Cruz de Tenerife y la oriental de Las Palmas, después de casi 90 años de luchas divisionarias. En el mismo decreto se compensaba a Tenerife con la refundación de la Universidad de La Laguna, *“formando el Distrito Universitario con ambas provincias”* y un colegio politécnico anexo a dicha universidad.

Sin embargo fue la creación de **los Cabildos Insulares** el 11 de julio de 1912 (*por la Ley de Reorganización Administrativa y Representación en Cortes de las islas Canarias, llamada Ley de Cabildos*) la que inició un proceso de descentralización al dotar de autonomía a cada isla, otorgándoles competencias en múltiples materias, y entre ellas en Instrucción. Estas corporaciones Insulares tenían la potestad de administrar tanto los establecimientos benéficos como docentes de su isla respectiva. Enseguida Tenerife afirmó su pretensión de no ceder en absoluto su posición de privilegio. El ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife entabló recurso contencioso-administrativo contra dichos preceptos. Las campañas laguneras de octubre-noviembre de 1912 a favor del restablecimiento de la Universidad incluyeron la exclusividad del Instituto General y Técnico de Canarias, ubicado en La Laguna, único centro oficial de Segunda Enseñanza.

Debates en el Congreso de los Diputados sobre la creación de un Instituto para Las Palmas

En todo caso en 1912 la reivindicación de un Instituto de Segunda Enseñanza para Las Palmas ya era un clamor. En la sesión del Congreso de los Diputados celebrada el 9 de noviembre de 1912, como consta en el diario de sesiones, intervino el diputado por las Palmas señor Nogués para pedir al señor Presidente se admitiera un expuesto que elevaban varios padres de familia de Las Palmas solicitando *“que en la nueva Ley de Presupuestos se establezca en esta Ciudad un Instituto de Segunda Enseñanza”*. En esa misma sesión el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, señor Alba se hace eco de la petición del diputado grancanario, pero pasaron los años y la financiación del instituto seguía sin resolverse.

Así y todo el Cabildo de Gran Canaria constituido el 16 de Marzo de 1913 asumió las funciones que le atribuía la Ley de Cabildos en relación con la

Instrucción pública y recogió el deseo largamente manifestado de crear un Instituto de Segunda Enseñanza en la ciudad de Las Palmas. En la segunda sesión del mismo (26 de marzo de 1913), el consejero Nicolás Massieu y Falcón pidió gestionar la creación en esta isla de un Instituto. *“Que tal falta constituye una vergüenza que ni por un momento debemos consentir. Cuando en la península existen Institutos que a ninguna necesidad responden, cuando se ha pensado seriamente en establecer en Tenerife una Universidad,...”* *“Rogando al propio tiempo con el mayor encarecimiento a nuestros Diputados y Senadores que gestionen con verdadero interés, que libren dura batalla, para que se incluya en el presupuesto el Instituto de Segunda Enseñanza de Las Palmas. “Si desgraciadamente no fueran atendidas nuestras justas aspiraciones, ya el Cabildo estudiará los medios de realizar obra tan necesaria y meritoria”*³.

En septiembre de 1913 el Ministerio de Instrucción Pública frustró una vez más las esperanzas de Gran Canaria al crear el Instituto de Cartagena e ignorar la reiterada petición del Cabildo. La reacción de este no se hizo esperar como pone de manifiesto el telegrama enviado por la Presidencia a los diputados grancanarios: *“creación Instituto Cartagena produce Isla entera dolorosa decepción prescindiéndose de crear también el de Gran Canaria”*⁴.

Más adelante, en 1914, el Ayuntamiento Pleno de Las Palmas se reunía en sesión ordinaria el día 3 de abril presidido por el alcalde D. Felipe Massieu y Falcón. Un día antes se habían constituido las nuevas Cortes en las que casualmente D. Benito Pérez Galdós debutaba como diputado por las Palmas en el Congreso de Diputados.

En este Pleno se leyó una proposición del concejal señor Melo en la que proponía que entre los actos de homenaje que se iban a hacer a D. Benito Pérez Galdós se incluyese la creación en Las Palmas de Gran Canaria de un instituto de segunda enseñanza con el nombre del novelista. Esta proposición fue aprobada por aclamación.

En sesiones posteriores a lo largo de 1914 se culpa insistentemente a Tenerife de torpedear la creación del Instituto de Las Palmas. La experiencia de sucesivos retrasos y bloqueos lleva a tomar la decisión de crear una Comisión que vaya a Madrid para que presione directamente ante el Ministerio, pues hay asuntos *“que no pueden gestionarse sino en el mismo despacho de los Ministros, como ocurre por ejemplo con la oposición que hace Tenerife a la creación del Instituto en Las Palmas”*⁵.

La idea de crear un nuevo Instituto trascendió los límites de los organismos oficiales y se convirtió en un motivo de lucha para una gran parte de la población de Las Palmas. El 12 de marzo de 1914 se celebró un gran mitin en el Teatro Pérez Galdós. Al salir se organizó una manifestación que con la bandera a la cabeza se dirigió al telégrafo para cursar el siguiente telegrama a Pérez Galdós:

“Acaba de celebrarse imponente mitin para pedir creación instituto. A este mitin organizado por los estudiantes ha respondido la población unánime viniendo en manifestación a oficina telégrafos para significar a V. que la idea de un instituto,

*según han manifestado todos los oradores con aplauso general, quede encomendada a su poderosa influencia que no dudamos la patrocinará. El pueblo frenético entusiasmado aprobó la idea de que el instituto lleve su glorioso nombre. El pueblo de Las Palmas le saluda y aclama*⁶.

En enero de 1916 el presidente del Cabildo José Mesa y López sigue acusando a los políticos tinerfeños de obstaculizar en Madrid las aspiraciones grancanarias de tener su propio Instituto. En un telegrama enviado a los diputados señores del Castillo, Argente y Betancort, dice *“noticioso Cabildo dilaciones sufre resolución concediendo Instituto por manejos influencias enemigos*⁷.

Como puede deducirse de todo lo que venimos diciendo, el intento de crear un centro Oficial de Enseñanza sufrió numerosos retrasos y bloqueos por las presiones ejercidas por las autoridades de la capital de la Provincia, en defensa del Instituto de Canarias, cuya sede estuvo en La Laguna desde su creación en 1846. La abundancia de gestiones y enfrentamientos, en los que no sólo participaron las instituciones sino que tuvo una amplia difusión popular, se recoge en buena parte de la prensa de primer tercio del siglo XX. No desapareció dicho enfrentamiento ni siquiera en los años veinte, cuando ya el Instituto desarrollaba con plena normalidad su actividad académica. Todavía en 1922, el periódico La Provincia recoge en sus páginas las quejas enconadas de Tenerife ante lo que se calificó siempre de *“despojo”* y las respuestas, no menos virulentas de Gran Canaria⁸.

Creación del Instituto General y Técnico en Las Palmas

La lentitud con la que se desarrollaron las cosas en Madrid hizo que el Cabildo decidiera como única salida para agilizar la creación del instituto costearlo con sus propios fondos. El mérito del Cabildo en este sentido fue enorme. Eran años de crisis económica, de guerra mundial y los fondos de la institución eran escasos en comparación con la tarea que pretendía acometer y que significaba un gasto considerable. Pese a todo y no sin alguna opinión en contra, prevaleció esta alternativa con la esperanza de que una vez creado el Centro *“El Estado consigne en presupuesto la cantidad necesaria para sostener dicho establecimiento.”*

Al fin por R.D. de 4 de febrero de 1916 se creó el **Instituto General y Técnico**. Los gastos de sostenimiento del mismo y los sueldos del personal docente y no docente serían en estos primeros momentos por cuenta del Cabildo Insular de Gran Canaria, bajo cuyo auspicio y responsabilidad se creaba el Centro Docente.

El Instituto inició sus tareas docentes en octubre de 1916, inaugurando el curso académico 1916-1917 como todo un acontecimiento en la Ciudad, celebrándose actos y festejos. En la plaza de Santa Ana se celebró una velada popular en la que actuaron la banda Municipal y la del Regimiento de Las Palmas. En el Teatro Pérez Galdós hubo un acto académico con el que se inauguraba oficialmente el Instituto. Presidió el acto D. Manuel Luengo, delegado del Gobierno en Gran Canaria, e hicieron uso de la palabra D. José Azofra del Campo, Magistral de la Catedral, secretario del nuevo Centro y

Profesor de Religión del mismo, D. Agustín Millares Carló y D. Juan Melián Alvarado, Comisario Regio y primer Director del Instituto⁹.

Durante el curso 1916-17 el Cabildo fue dotando al Instituto de mobiliario y material de enseñanza, y se inició la Biblioteca. Esto supuso un gasto importante para la Institución Insular, por lo que enseguida se iniciaron las gestiones ante el Gobierno Central a fin de conseguir que en los presupuestos generales del Estado se tuviera en consideración el Centro de Las Palmas. No es hasta 1920 que el Estado incorpora el Instituto de Las Palmas a su Presupuesto¹⁰.

La primera sede del Instituto estuvo en la calle Pérez Galdós 30. La casa debía proporcionarla el Cabildo, pues así eran los acuerdos firmados con las autoridades educativas. La designación de la misma estuvo envuelta en la polémica. El Cabildo había recibido dos ofertas de construcciones al parecer más idóneas para instalar el Centro, el Colegio de San Agustín en la calle de la Herrería y el Colegio de la Soledad en la calle de Canalejas. Ambos poseían mejores condiciones que la casa elegida, según hacía constar en su informe el delegado de Enseñanza y Comisario Regio Sr. Melián Alvarado. No obstante, los intereses económicos y partidistas de diez de los dieciocho Consejeros hicieron que el Instituto se situase en el lugar menos idóneo, según los informes de la época.

Por fin se iniciaron los trámites para la compra de un solar que resultó ser el que ofertó el Marqués de Acialcázar en la calle Juan de Quesada, donde se construyó un hermoso edificio de nueva planta y que costó al Cabildo un millón doscientas cincuenta mil pesetas¹¹.

FOTO 2

La primera piedra se colocó el 26 de octubre de 1919. Bendijo el obispo Marquina y pronunció en discurso el presidente del Cabildo D. José Mesa y López¹². Se inauguró en 1925 convirtiéndose en el primer **Instituto de Enseñanza Secundaria de Las Palmas “Benito Pérez Galdós”** y que resultó una hermosa construcción desde el punto de vista arquitectónico. Dicho edificio fue más tarde desafectado del uso docente para ser destinado a Hospital Militar, por así haberlo dispuesto el Estado en 1937, y hoy es el Rectorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

El Cabildo obligó a compartir el edificio con la Escuela de Comercio. El ala que correspondía al Instituto pronto se quedó pequeña, pero se impuso por parte del Cabildo una política de ahorro. Todavía en 1926 el director del Instituto D. José Chacón se quejaba ante el Cabildo de *“la deficientísima instalación que por circunstancias especialísimas hubo de imponerse a nuestro Instituto”*¹³.

Después en 1932, durante la República, se ordenó el traslado del Instituto al edificio del Colegio de los Jesuitas, al disolverse la Compañía de Jesús, y posteriormente a la Calle Canalejas (1939), al inmueble que fue sede del Colegio de la Soledad.

FOTO 3, FOTO 4,

En 1959 el Estado edifica un nuevo Instituto en el Paseo de Tomás Morales, situado en el barrio de Arenales, en pleno centro de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. También este edificio fue derribado por amenaza de ruina, elevándose el actual en el mismo solar en el año 1970 y que es el que alberga el actual Instituto Pérez Galdós.

FOTO 5

El Instituto de Enseñanza Secundaria y Benito Pérez Galdós

Don Benito Pérez Galdós nació en Las Palmas de Gran Canaria el 10 de mayo de 1843. En 1852 ingresa en el Colegio de San Agustín a la edad de nueve años. Este era una institución muy prestigiosa, fundada como ya vimos en 1845 para los hijos de las clases acomodadas ante la ausencia en la isla de Gran Canaria de un Instituto de secundaria. En la época en que Benito Pérez Galdós ingresa en él ya se habían trasladado al antiguo Convento de San Agustín, aunque no por ello se puede deducir que fuera un colegio íntegramente religioso. Fue constituido bajo los auspicios del Gabinete Literario, institución cultural y recreativa de las élites grancanarias, y funcionaba gracias a las aportaciones privadas y de las caras matrículas que se le imponían a los alumnos.

A los 19 años Benito obtuvo el título de bachiller en Arte en el único Instituto oficial de Canarias, el Cabrera Pinto, en la ciudad de La Laguna (Tenerife) y se marcha a Madrid a estudiar Derecho en septiembre de 1862. Allí permaneció hasta su muerte en 1920.

Galdós visitaría Gran Canaria en algunos momentos posteriores, aunque no se prodigó en exceso debido a la lejanía y el tiempo que se invertía en el viaje. A pesar de esto los vínculos con las islas no desaparecieron.

La faceta política de don Benito también le reencuentra con su tierra natal. En 1914 ingresa en el Partido Reformista de Melquíades Álvarez y obtiene el acta de diputado por Gran Canaria, no sin la anuencia del todopoderoso Fernando León y Castillo que prestó su total apoyo a la candidatura de D. Benito Pérez para representar a Las Palmas en el Congreso.

Tres meses después de su muerte, el 15 de abril de 1920, el Congreso de los Diputados aceptó la proposición de poner el nombre de Pérez Galdós al instituto de Las Palmas de Gran Canaria.

FOTO 6

Cronología de la historia del primer instituto de enseñanza secundaria en Las Palmas

- 1846 Fundación del Colegio de San Agustín en Las Palmas de Gran Canaria, de carácter privado y dependiente del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Canarias con sede en La Laguna, bajo la dirección de López Botas.
- 1853 Los institutos pierden la facultad de celebrar las pruebas de grado de bachiller. Los estudiantes canarios tienen que desplazarse a la Península.
- 1855 Los progresistas suprimen los estudios de secundaria en el Seminario Conciliar de Las Palmas de Gran Canaria.
- 1858 Los institutos vuelven a tener la facultad de celebrar exámenes de bachiller.
- 1869 Se constituye en Las Palmas un Instituto de 2ª enseñanza.
- 1876 Se suprime el instituto de Las Palmas de Gran Canaria
Se restablece el Colegio privado de San Agustín en Las Palmas a cargo de López Botas, que absorbe a los 112 alumnos matriculados en el Instituto de Las Palmas de Gran Canaria suprimido.
- 1877 Incorporación del Colegio privado de secundaria de Las Palmas al Instituto de La Laguna
- 1886 Incorporación de los colegios privados de secundaria “San Ignacio de Loyola”, de Las Palmas, y de “San Ginés” y “Arrecife” de Lanzarote, al instituto de La Laguna.
- 1900 Incorporación del colegio privado de secundaria “La Soledad” de Las Palmas de G.C. al instituto de La Laguna.
- 1916 Real Decreto de creación del Instituto de General y Técnico de Segunda Enseñanza en Las Palmas de Gran Canaria. Protestas en Tenerife.
- 1919 Colocación de la 1ª piedra del edificio del Instituto de Segunda Enseñanza de Las Palmas de Gran Canaria en la calle Juan de Quesada, con discursos y gran asistencia de público.
- 1920 Acuerdo del claustro del Instituto de Las Palmas de Gran Canaria para solicitar que el nombre del centro sea “Pérez Galdós”.
- 1931 Se establece por segunda vez el Instituto de Enseñanza Media de Las Palmas de Gran Canaria. La nueva sede del Instituto será el edificio del Colegio San Ignacio de Loyola, al disolverse la Compañía de Jesús.
- 1939 La Comisión Depuradora del Magisterio abre expediente y separa de la enseñanza a un alto número de profesores de las Islas.
Se suprime la coeducación en todas las escuelas de España.
El Instituto de Las Palmas de Gran Canaria se instala en la calle Canalejas y se suprime el nombre de “Pérez Galdós”.
- 1959 Se inaugura la nueva sede del Instituto de Las Palmas de Gran Canaria en la calle Tomás Morales, que tuvo que ser desalojado en 1969 por amenaza de ruina.
- 1970 Se inaugura el nuevo y actual edificio del Instituto “Pérez Galdós” en el mismo solar de la calle Tomás Morales.

Notas

- ¹ RAMIREZ MUÑOZ, M. : *Historia del Cabildo Insular de Gran Canaria (1913-1936)*, Las Palmas 1995 págs 182-183
- ² LEDESMA REYES, m.: “Aproximación al estudio de la realidad educativa canaria durante el siglo XIX” *Apuntes para la historia de la educación en Canarias, 1997*
- ³ RAMIREZ MUÑOZ, M.: o.c. pág 182-183
- ⁴ RAMIREZ MUÑOZ, M.: o.c. pág 183
- ⁵ RAMIREZ MUÑOZ, M.: o.c. pág 184
- ⁶ NAVARRO RUIZ, C.: “Páginas históricas de Gran Canaria”. Diario 1933, págs. 305-307
- ⁷ RAMIREZ MUÑOZ, M.: o.c. pág 185
- ⁸ DIARIO LA PROVINCIA. 17 de agosto de 1922
- ⁹ NAVARRO RUIZ, C.: o.c.
- ¹⁰ RAMIREZ MUÑOZ, M.: o.c. pág 322
- ¹¹ NAVARRO RUIZ, C.: “*Sucesos históricos de Gran Canaria*” Tip Diario1933 pág 412
- ¹² NAVARRO RUIZ, C.: *Páginas históricas de Gran Canaria* pág 353

Bibliografía

MARRERO HENNING, M^a DEL PINO: *Los comienzos de la educación secundaria en Gran Canaria. 1997*

NEGRÍN FAJARDO, J.: “La prensa especializada de Enseñanza primaria en Canarias durante la segunda mitad del siglo XIX”, en *Historia de la Educación*. Revista universitaria, Salamanca, 1983

NEGRÍN FAJARDO, J.: *La enseñanza en Canarias*. Las Palmas 1982

PÉREZ LÓPEZ, I. Y AVILÉS JIMÉNEZ, D.: “*El Instituto Pérez Galdós en sus comienzos*”, en *Apuntes para la Historia de la educación en Canarias. 1997*

MILLARES CANTERO, AGUSTIN Y OTROS: *Historia Contemporánea de Canarias*. Págs. 149-152. Obra social. La Caja de Canarias. 2011

RODRÍGUEZ DRINCOURT, JUAN: *Las Palmas y Don Benito, un afecto mutuo*, Las Palmas de Gran Canaria, Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, 2001.

RAMIREZ MUÑOZ, M.: *Historia del Cabildo Insular de Gran Canaria (1913-1936)*, Las Palmas 1995. Págs. 182-183